MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 4 UH-1

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026673029953653**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV4

Nilo Cundinamarca, 17 de septiembre de 2026

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada Aviación
Aeropuerto el Dorado Entrada N°6 Nueva Zona de Aviación
Bogotá, D.C.

Asunto: Entrega informe supervisión No. 1 contrato No. 165-CENACAVIACION-2026

Con toda atención me permito entregar al señor coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada Aviación, el informe de supervisión No. 1 del contrato No. 165-CENACAVIACION-2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO PARA EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 4 UH-1 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL".

Respetuosamente,

Mayor ANDREY GÓMEZ CASTILLO
Supervisor del Contrato No. 165-CENACAVIACION-2026

(08 folios) Informe de Supervisión No. 1 Con soportes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No.4 UH-1	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 (03 AGOSTO AL 03 SEPTIEMBRE 2026)**
	FECHA DEL INFORME: 03 SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 165-CENACAVIACIÓN-2026	FECHA FIRMA CONTRATO: 29 DE JULIO 2026

OBJETO DEL CONTRATO SUMINISTRO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO PARA EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN NO. 4 UH-1 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL

Contratos adicionales y/o modificatorios

TIPO	FECHA	OBJETO
-	-	-

1.1. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	24101508	PLATAFORMA PARA HELICÓPTEROS UH1-HII (HUEY II)	1	UN	84.033.613,45	$ 15.966.386,55	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
2	26111600	PLANTA DE ARRANQUE PARA	13	UN	26.500.000,00	$ 0,00	$ 26.500.000,00	$ 344.500.000,00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
		HELICOPTEROS						
3	27121800	GATO HIDRAULICO TRIPODE 5 TONELADAS	8	UN	44.000.000,00	$ 0,00	$ 44.000.000,00	$ 352.000.000,00
VALOR TOTAL ADJUDICACIÓN								$ 796.500.000,00
PRESUPUESTO ASIGNADO SEGÚN CDP								$ 1.164.248.400,00
SALDO DISPONIBLE (CDP)								$ 367.748.400,00

2. **VALOR DEL CONTRATO:** SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($796.500.000,00)

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN $	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN $
PRINCIPAL	$796.500.000,00	-	$796.500.000,00
ADICIÓN	$ 0,00	-	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$796.500.000,00**	-	**$796.500.000,00**

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR $	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO PESOS	
PESOS								
PAGOS PARCIALES	2026	$796.500.000,00						$796.500.000,00
TOTAL $		$796.500.000,00					$ 0,00	$796.500.000,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
A-64-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	2026	9326	2026-01-22	125026	2026-07-31	$796.500.000,00
					VALOR TOTAL EN $	$796.500.000,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

Sera desde una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización hasta el 10 de noviembre de 2026.

ELEMENTOS / SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA POR ENTREGAS.

Nota. A la fecha no se ha recibido ningún elemento parte del presente contrato

3.1. BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y RECURSO:

VIGENCIA 2026

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	10	CSF	$796.500.000,00	$0,00	$0,00	$796.500.000,00
TOTAL RUBRO CRP			$796.500.000,00	$0,00	$0,00	$796.500.000,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	-	$0,00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS	-	$0,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$796.500.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$796.500.000,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$796.500.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Póliza de Cumplimiento No. 18-44-101116001 Anexo 0
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Expedición: 31 de JULIO del 2026
Fecha certificado de aprobación: 03 de AGOSTO del 2026
Fecha de Aprobación: 03 de AGOSTO del 2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/07/2026	10/05/2027	$238.950.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	26/07/2026	10/11/2027	$238.950.000,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. SE REALIZA EL ACTA DE INICIO Y ES FIRMADA POR LA SUPERVISIÓN Y CONTRATISTA.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCION FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
$796.500.000,00	0,00%	0,00%

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Actividad	Fase	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18
Inicio y planeación del contrato																			
Revisión de especificaciones y coordinación con fabricantes																			
Confirmación de pedido de gatos y baterías																			
Fabricación de bancos																			
Despacho y transporte de gatos y baterías																			
Despacho y transporte de bancos																			
Arribo a Colombia y proceso de nacionalización																			
Inspección, armado/alistamiento y puesta en funcionamiento																			
Consolidación de documentación y protocolos de entrega																			
Inspección y verificación final	Gatos																		
Entrega final y cierre de ejecución	Bancos																		

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

NOTA 1: COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO INFORMO QUE SE DIO INICIO AL CONTRATO SIN NOVEDAD ESPECIAL.

NOTA 2: COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO INFORMO QUE EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA SUMA DE $796.500.000,00 EL CUAL SE HA EJECUTADO FINANCIERAMENTE AL 0,00% EQUIVALENTE A UN VALOR DE $ 0,00 Y SE HA RECIBIDO UN VALOR DE $ 0,00 PARA UN 0,00% EN EJECUCIÓN FÍSICA.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

10. ANEXOS AL INFORME

- ✓ Copia acta de inicio.
- ✓ Oficio cronograma de entregas

Mayor ANDREY GOMEZ CASTILLO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 4 UH-1
Supervisor del Contrato No.165-CENACAVIACIÓN-2026
Cel No. 3114665160

LONA GROUP s.a.s.
Equipos Y Herramientas

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2026

Señor
MY. GÓMEZ CASTILLO ANDREY
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV4
Supervisor contrato No. 165-CENACAVIACIÓN-2026
MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN

Ref. Cronograma tentativo de actividades - **CONTRATO No. 165-CENACAVIACION-2026 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN - NIT: 830.039.207-8 Y LONA GROUP S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT 900.667.707-6**

Por medio del presente documento, nos permitimos remitir el cronograma de actividades correspondiente al contrato de la referencia, de acuerdo con las fechas y condiciones estipuladas en el mismo.

El presente cronograma es de caracter tentativo y establece las actividades previstas para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como las fechas estimadas para su ejecución.

Actividad	Fase	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15
Inicio y planeacion del contrato																
Revision de especificaciones y coordinacion con fabricantes																
Confirmacion de pedido de baterias																
Confirmacion de pedido de gatos																
Diseño de bancos																
Fabricacion de bancos																
Despacho y transporte de gatos																
Despacho y transporte de baterias																
Despacho y transporte de bancos																
Arribo a Colombia y proceso de nacionalizacion																
Inspeccion, armado/alistamiento y puesta en funcionamiento																
Consolidacion de documentacion y protocolos de entrega																
Inspeccion y verificacion final																
Entrega de gatos																
Entrega de baterias																
Entrega de bancos																

Cordial saludo,

JENNIFER MORALES MARIÑO
LONA GROUP SAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 4 UH-1

Al contestar, cite este número

Radicado No. 01147062– ORFEO - 2026673011470626 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV4

Lugar, fecha: Bogotá, 03 de agosto 2026

Intervienen: MY. GÓMEZ CASTILLO ANDREY
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV4
Supervisor contrato No. 165-CENACAVIACIÓN-2026
Señora JENNIFER MORALES MARIÑO
Representante Legal LONA GROUP S.A.S.

Asunto: ACTA DE INICIO CONTRATO No. 165-CENACAVIACIÓN-2026, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO PARA EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN NO. 4 UH-1 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL", CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA LONA GROUP S.A.S.

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 165-CENACAVIACIÓN-2026	
CONTRATO	165-CENACAVIACIÓN-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 Julio 2026
OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	SUMINISTRO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO PARA EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN NO. 4 UH-1 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL
FORMA DE PAGO	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN pagará a la CUENTA DE AHORROS No.055045080018764 del BANCO DAVIVIENDA a nombre de LONA GROUP S.A.S., la totalidad del valor del contrato de la siguiente forma: EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del

Radicado No. 20214700[illegible]- CORREO -[illegible]MON-COORD-SECE.-VENDE-CAJAA-SRIA.,02-BARCA,-

	SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato. 4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016) 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista. Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013. el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito" , el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 - Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 4: Se realizarán las deducciones correspondientes conforme a la condición tributaria del contratista. Nota 5: El contratista deberá tener en cuenta los parámetros vigentes respecto a la facturación electrónica, si los mismos aplican para los bienes y/o servicios objeto de la adquisición, esto a fin de dar cumplimento al decreto único reglamentario 1625 del 2016 articulo 1.6.1.4.1.1 hasta el 1.6.1.4.120; así las

Radicado No. 20267153[illegible] OFREC - [illegible] MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAPAE-ERJA 10-8-[illegible]

	cosas, si el contratista es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, la obligación de facturar a establecer el artículo 615 del estatuto tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del decreto único reglamentario 1625 de 2016. así mismo deberá observar el procedimiento que se describe a continuación. PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MIN HACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	Señora **JENNIFER MORALES MARIÑO** Representante Legal LONA GROUP S.A.S.
SUPERVISOR	**MY. ANDREY GÓMEZ CASTILLO** Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV4 Supervisor Contrato No. 165-CENACAVIACIÓN-2026
VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($796.500.000,00)
CRP No	125026 del 31 de julio de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 de noviembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	1. Almacén General del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, ubicado en el Aeropuerto el Dorado, entrada 6 vía CATAM. Nuevo Cantón de Aviación "General Joaquín Matallana Bermúdez", en Bogotá D.C. 2. Centro Logístico de Aviación Ejercito (CLAVE). ubicado en el Cantón de Aviación Ejército. Fuerte Militar Tolemaida, en Nilo (Cundinamarca). Lo anterior. de conformidad con la necesidad y requerimiento del supervisor del contrato.

Radicado No. 20[illegible] CORREO - [illegible] MOV-CONTRACTUAL-SECOP-[illegible]

En Bogotá, el 03 de agosto 2026, se reunieron el señor: MY. ANDREY GÓMEZ CASTILLO, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor del contrato No. 165-CENACAVIACIÓN-2026, y la Señora JENNIFER MORALES MARIÑO quien actúa como Representante Legal LONA GROUP S.A.S. en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de acuerdo con el objeto descrito en la ciáusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

Luego de verificar los documentos de perfeccionamiento del contrato que se encuentran disponibles en el aplicativo SECOP II, se procedió a firmar la presente acta.

CONSTANCIA

El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de compromiso. aprobada la Póliza de garantía y publicado en el aplicativo SECOP II el respectivo de la aceptación de oferta.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Sra. JENNIFER MORALES MARIÑO Representante Legal LONA GROUP S.A.S.	**MY. ANDREY GÓMEZ CASTILLO** Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV4 Supervisor Contrato No. 165-CENACAVIACIÓN-2026